



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.504 -

MAT: APRUEBA CONTRATO
PRESTACIÓN DE
SERVICIOS.

LAJA, 25 NOV. 2014

VISTOS:

1. Oficio N° 327 del 19/11/14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de honorario: Sr. Roberto Antonio Varas Campos.
3. Programa Creación Video Institucional de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", el que se realizará entre los días 19 y 26 de Noviembre de 2014.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** el contrato de servicios con el funcionario que se indica y la Municipalidad de Laja, para desarrollar Programa Video Institucional de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", el que se realizará entre los días 19 y 26 de Noviembre de 2014:

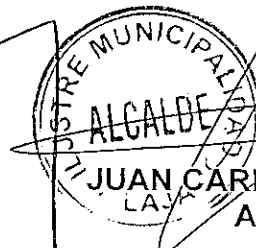
Nombre : Roberto Antonio Varas Campos
Rut :

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21 "Gasto en Personal", Ítem 03, "otras remuneraciones", Asignación 001 "Honorarios a suma alzada, personas naturales", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/